

Denuncian las detenciones del aniversario del Euskal Jai

EUSKAL JAI BIZIRIK :: 12/06/2014

Estas detenciones son una venganza prepotente servida en plato frío. El hecho de que dos de las tres personas detenidas fueran periodistas, es un claro ejemplo de ello.

Cuando ha transcurrido un mes desde la celebración del 20 aniversario de la ocupación del Euskal Jai, prácticamente al unísono, el Ayuntamiento de Iruñea aprueba una moción de condena, la policía nacional detiene a tres participantes y la Delegación del gobierno califica la entrada al Aquavox de "asalto". Al mismo tiempo una cuarta persona recibe una notificación para presentarse ante el juez. Ante estos hechos, desde la asamblea promotora de los actos conmemorativos del 20 aniversario de la ocupación del Gaztetxe, queremos manifestar lo siguiente:

1. La coincidencia de la moción, las detenciones y la nota de la Delegación del Gobierno nos hacen creer en la existencia de una campaña orquestada desde el poder, con el fin de criminalizar a algunos de los participantes de una jornada festivo-reivindicativa que transcurrió en un ambiente inmejorable.

2. La actuación policial ha sido totalmente desproporcionada, al no haberse cometido ningún delito ni violencia contra los trabajadores del Aquavox. Estas detenciones son una venganza prepotente servida en plato frío, en un contexto de brutal recorte de libertades y derechos civiles. El hecho de que dos de las tres personas detenidas fueran periodistas, es un claro ejemplo de ello. Además, ¿por qué se detiene a la gente en sus casas y se les mantiene 6 horas en comisaría en vez de enviarles un mandato judicial para comparecer en la Audiencia?

3. En relación con el supuesto "asalto" al Aquavox, queremos recalcar que lo único que hicimos fue colarnos en unas instalaciones construidas sobre los escombros del Euskal Jai y pagadas muy a nuestro pesar con nuestro dinero, para darnos un chapuzón y así poder continuar la fiesta. 10 minutos de "piscinazo" en homenaje a los 10 años de Gaztetxe en Iruñea, una iniciativa inofensiva y graciosa, que en todo caso podría acarrear un ilícito administrativo, pero nunca un delito con consecuencias penales.

Si realmente hubiera habido un asalto creemos que la Delegación del Gobierno hubiera actuado con más celeridad. ¿Por qué han dejado transcurrir un mes para sacar la nota condenatoria?

En este sentido, queremos remarcar que el único asalto en la Calle San Agustín tuvo lugar la madrugada del 16 de Agosto de 2004 y los días posteriores, cuando decenas de policías encapuchados de todos los colores perpetraron el desalojo del antiguo frontón para facilitar el posterior derribo, poniendo en peligro a las personas que en el mismo resistían pacíficamente y creando enormes molestias a los vecinos de los alrededores.

4. Remarcar el carácter festivo y pacífico en el que transcurrió toda la jornada de celebración del 20 aniversario en la que participaron cientos de personas de diferentes

edades, sensibilidades y procedencia. En este sentido, seguiremos reivindicando la calle con alegría y buen humor, que es lo que más les duele y descoloca.

5. Por último, animamos a la sociedad a seguir creando redes de autogestión y apoyo mutuo. La desobediencia ha sido, es y seguirá siendo una herramienta de transformación válida. Un derecho que a lo largo de la historia ha servido de palanca de cambio para la consecución de una sociedad más justa.

MAYA NO QUIERE PLAYA! EUSKAL JAI BIZIRIK!

Iruñea, 11 de Junio de 2014

<https://eh.lahaine.org/denuncian-las-detenciones-del-aniversari>